

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

17827 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Valladolid de convocatoria de procedimiento de enajenación, por razón de colindancia de fincas en Castronuño, Mucientes, Villabrágima y Castrejón de Trabancos.*

Por la Dirección General del Patrimonio del Estado se ha dictado acuerdos incoación de expedientes de enajenación de los inmuebles que a continuación se relacionan, lo que, en aplicación del artículo 117 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, por este conducto, se comunica a los propietarios de inmuebles colindantes con los de la Administración General del Estado que no ha sido posible su localización y a todos aquellos que se consideren afectados por el procedimiento, para que en caso de estar interesados en su adquisición, lo manifiesten por escrito a esta Delegación de Economía y Hacienda en el plazo de un mes, acompañando resguardo acreditativo de haber depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, a disposición de la Sra. Delegada de Economía y Hacienda en Castilla y León-Valladolid la cuarta parte del precio de tasación.

Rústica: Castronuño (Valladolid), parcela 31, polígono 6. Tasación: 720,00 euros.

Rústica: Castronuño (Valladolid), parcela 1, polígono 8. Tasación: 2.016,00 euros.

Rústica: Castronuño (Valladolid), parcela 5, polígono 8. Tasación: 6.786,00 euros.

Rústica: Castronuño (Valladolid), parcela 7, polígono 8. Tasación: 11.762,75 euros.

Rústica: Castronuño (Valladolid), parcela 152, polígono 9. Tasación: 400,00 euros.

Rústica: Castronuño (Valladolid), parcela 41, polígono 3. Tasación: 4.146,05 euros.

Rústica: Castronuño (Valladolid), parcela 68, polígono 6. Tasación: 5.034,00 euros.

Rústica: Castronuño (Valladolid), parcela 91, polígono 8. Tasación: 1.053,00 euros.

Rústica: Mucientes (Valladolid), parcela 39, polígono 9. Tasación: 73,60 euros.

Rústica: Villabrágima (Valladolid), parcela 5146, polígono 17. Tasación: 193,22 euros.

Urbana: Castrejón de Trabancos (Valladolid) inmueble en C/ José Antonio.

N.º 6.

Tasación: 303,60 euros.

Urbana: Castrejón de Trabancos (Valladolid). Inmueble en C/ Moros, n.º 3.

Tasación: 2.820,00 euros.

Valladolid, 22 de mayo de 2012.- La Delegada Especial de Economía y Hacienda en Castilla y León-Valladolid, María Teresa Villaizán Montoya.

ID: A120038649-1